

Ilmo. Sr. Alcalde con el Sr. Pereiro resuelvan.
Y habiéndose dado cumplimiento el objeto de la convocatoria y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario, doy fe.

De la Rosa

Pereiro

Buchens

Buchens

El Interventor

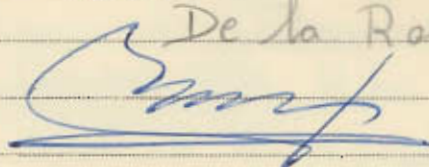
El Secretario

Nº. 46.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte de junio de mil novecientos setenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Ra

Jacl de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y dos de las corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa



El Secretario



Nº 47

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y dos de junio de mil novecientos setenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas del día veinte y dos de junio de mil novecientos setenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Acctal. Don Francisco Izquierdo Maya, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don Antonio Gressol Thomas, Don Mario Darder Andreu, Don Julio Barrado Torres, Don Pedro Labrex Rodríguez, el Interventor de Fondos Don Pedro Fluxal León de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y a la mencionada hora ciere el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día quince de junio corriente, que se aprueba por unanimidad.